E

l proceso de formación de un profesional de la contabilidad tiene tres instancias: pregrado, posgrado y educación continua. De acuerdo con las concepciones actuales, el estudiante debe demostrar competencia, es decir, tener los conocimientos, las habilidades y las actitudes de un contable. Se ha consagrado como un deber ético el mantenerse competente. El cumplimiento de esta obligación se debe verificar mediante evaluaciones.

En el documento [*Staff Questions and Answers on the Implementation of a Learning Outcomes Approach*](http://www.ifac.org/system/files/publications/exposure-drafts/iaesb-staff-questions-and-answers-principles-on-learning-outcomes.pdf)se lee: “(…) *Assessing professional competence is a complex task and draws on the outcomes of a range of assessment activities. Examples of assessment activities that will comprise the portfolio of evidence include written examinations, oral examinations, objective testing, computer-assisted testing, workplace assessment of competence by employers, and a review of a portfolio of evidence on completion of workplace activities. The selection of appropriate assessment activities is at the discretion of the organization responsible for the program; however, assessment activities generally vary depending on whether they are assessing knowledge, skills or attitudes, or a combination thereof. The assessment of knowledge gained is commonly assessed through written examinations, case studies, and objective testing, whereas the assessment of professional skills and attitudes is more commonly assessed through workplace assessments, work-based simulations or group exercises in which the individual’s performance can be observed. The assessment of professional attitudes may include written examinations, case studies, and objective testing as well as workplace assessments.* (…)”.

En nuestro país, por regla general, los estudios realizados en instituciones universitarias conducentes a un título incorporan evaluaciones, en la gran mayoría de los casos solamente sobre la adquisición de conocimientos. Los cursos, seminarios o diplomados, normalmente organizados en el marco de la educación continua, en nuestro medio no suelen incluir pruebas. Por ello han adquirido importancia las llamadas “certificaciones” que otorgan organismos profesionales como consecuencia de la aprobación de uno o varios exámenes, generalmente orientados a la verificación del conocimiento.

Así las cosas, hay unos contadores colombianos que nunca se han sometido a verificaciones formales de sus habilidades y actitudes. Y hay otros que son objeto de exámenes en las empresas en las cuales se desempeñan, en ciertos casos mediante procedimientos formales y en otros a través de procesos informales. Usualmente las pruebas más rigurosas son realizadas por las firmas de contadores más organizadas.

Lo anterior explica por qué en Colombia no hay una cultura de la evaluación y, consecuentemente, tampoco hay una cultura del mejoramiento. Como con anterioridad lo hemos señalado, es necesario empezar con la constatación de horas cursadas y, poco a poco, ir fomentado las evaluaciones.

*Hernando Bermúdez Gómez*